AVISO DE CONVOCATORIA
NUMERAL 3 DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-01-2025

Objeto del contrato a celebrar:

CONTRATAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO, EMPODERAMIENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y ECONOMICO PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL- TOLIMA.

La modalidad de selección del contratista:

En virtud de lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Licitación Pública

El plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma:

La fecha límite y la forma para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-, en su acto administrativo de apertura y adendas que así lo estimen.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($687.525.479,20) IVA INCLUIDO e incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelaran con recursos de la vigencia 2024.

LA ENTIDAD, PARA RESPALDAR EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, AUN NO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, YA QUE CONFORME AL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1882 DEL 2018. NO ES OBLIGATORIO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha señalada en el cronograma, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los estudios previos, serán puestos a disposición para ser consultados en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. De igual forma a partir de dicha fecha y de conformidad con lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.1.4., durante el termino de diez (10) días hábiles, los interesados pueden hacer comentarios, presentar observaciones o solicitar aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales serán publicadas en las páginas web antes relacionadas, junto con el documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las mismas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de los dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio ambiente
Delegado para la contratación del Municipio
Ordenador del Gasto

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Aprobado por:	YULIANA ALEXANDRA GALINDO VERGARA	Secretaria de Desarrollo Económico	
Revisado por:	EMELY GUTIERREZ ORTIZ	Dirección Administrativa de Contratación	
Proyectó y revisó aspectos jurídicos:	YOHAINA BUNAY ALBONEY	Dirección Administrativa de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			